



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

#### Patrimonio del Estado

##### *Anuncio de subasta pública*

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Burgos, por la que se anuncia la cuarta subasta pública para la enajenación de cuatro fincas urbanas.

Para el día 31 de marzo de 2014, a las 11 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, ante una Mesa de licitación legalmente constituida, se celebrará la cuarta subasta pública de los bienes descritos a continuación:

##### Lote 1. –

Finca urbana: Parcela 56, polígono 1 de 886 m<sup>2</sup> de superficie según Título (Catastro parcela 56, polígono 510 de 889 m<sup>2</sup> de superficie), sita en el término municipal de Burgueta, Condado de Treviño (Burgos). Suelo urbano calificado como dotacional.

Tipo de licitación: 13.102,98 euros. Fianza: 655,14 euros.

##### Lote 2. –

Finca urbana: Parcela 538, polígono 7 de 2.440 m<sup>2</sup> de superficie según Título (Catastro suelo parcela 538) sita en AR. Tomillares, n.º 538, en el término municipal de Ibeas de Juarros (Burgos). Terreno urbanizable. Uso residencial unifamiliar.

Tipo de licitación: 43.155,80 euros. Fianza: 2.157,79 euros.

##### Lote 3. –

Finca urbana: Parcela 2.544, polígono 29A de 5.480 m<sup>2</sup> de superficie, según Título (Catastro suelo de 5.645 m<sup>2</sup> de superficie) sita en Cm. Ontarnero, 27 (Cigüenza), en el término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos). Terreno urbanizable. Uso residencial unifamiliar.

Tipo de licitación: 69.334,72 euros. Fianza: 3.466,73 euros.

##### Lote 4. –

Finca urbana. Parcela 188, polígono 2 de 220 m<sup>2</sup> de superficie, según Título (Catastro suelo de 229 m<sup>2</sup> de superficie) sita en P.B. Buniel, n.º 188-R, en el término municipal de Buniel (Burgos). Terreno urbanizable. Uso residencial unifamiliar.

Tipo de licitación: 4.050,29 euros. Fianza: 202,51 euros.

Para tomar parte en la misma es indispensable constituir previamente ante la Caja General de Depósitos las consignaciones previstas en el pliego de condiciones, representativas del 5% de la cantidad que sirva de tipo para la venta.



La totalidad de los posibles gastos originados con motivo de la subasta correrán, exclusivamente, a cargo de los adjudicatarios.

Los interesados podrán recabar y obtener, individualmente, cuanta información precisen en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, sita en c/ Vitoria, 39, 09071 Burgos, teléfono 947 25 68 02, fax 947 27 76 19, así como en la página web del Ministerio: [www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es) (subastas y anuncios abintestatos).

Burgos, 17 de febrero de 2014.

El Delegado de Economía y Hacienda,  
Ricardo Izarra Fernández